

# DIARIO DE CORDOBA

Telefonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Telefonos 13 y 37

NÚM. 13 552

Suscripción en Córdoba: Por un mes: 2 Pesetas.  
Por trimestre: 5,50  
Por un mes... 2,50  
Fuera de Córdoba... Por trimestre: 7

DOMINGO 18 DE OCTUBRE DE 1896

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

## NOTAS FILIPINAS

EL FRAILE

Todo el mundo lo dice: cuando el fraile ha sido vilmente atacado, no hay que dudar que la insurrección tiene muy mal carácter y que las cosas de Filipinas deben preocuparnos en gran manera.

El fraile era, había sido siempre, debía ser un ídolo, una entidad privilegiada é indiscutible, objeto de la mayor veneración.

Hay que conocer aquella raza para comprenderlo así; pero, aunque no se quiera entender, es un hecho, y si lo es tendrá necesariamente su razón de ser.

Esta consiste en que el religioso representa allí, no solamente el Catolicismo, que ya es por sí solo un manantial copiosísimo de cultura, sino las mejores cualidades del hombre civilizado. Vale y significa el orden, la disciplina, la mayor suma de actividades físicas é intelectuales posibles en aquel clima; la seriedad, el patriotismo, el bienestar, la vida entera.

Tal misión no puede en manera alguna ser desempeñada sino por hombres educados bajo una doble disciplina moral y política de que solo es capaz nuestra Religión.

Sucede en esto como en la práctica de la beneficencia con las Hijas de San Vicente de Paul. Cuantos intentos se han realizado para substituirlos, aunque haya sido copiando sus mismos procedimientos, han resultado inútiles por falta del principal elemento impulsivo: la disciplina moral emanada de la educación religiosa.

Quéntase de un pastor protestante muy sábio y de campanillas, que deseando implantar en su jurisdicción la más perfecta asistencia de los pobres, visitó un asilo católico, lo estudió bien; guiado por la Hermana superiora, tomó notas, apuntes y hasta copió el reglamento de la casa. Al marchar, bastante satisfecho de su estudio, expresó á la religiosa el propósito de imponer toda aquella organización á un conjunto de mujeres de sus creencias.

—Será casi imposible—dijo la Hermana bondadosamente, pero con gran seguridad.

—¿Por qué, si todo se observa como aquí va anotado?—replicó el pastor.

—Porque ahí os lleváis una hermosa máquina motriz, pero sin vapor.

Lo mismo exactamente cabe decir respecto del fraile de Filipinas y del misionero católico en todas partes. Lo que él hace no lo haría nadie en el mismo terreno con aquella gente y en iguales condiciones.

Por fortuna, ó por desgracia, todos nos conocemos ya bastante. ¿Habrá quien se atreva á esperar que realice la múltiple y compleja misión que el fraile alguna otra clase? ¿Sería ésta la militar? ¿Serían los pedagogos laicos, vulgo catedráticos, y maestros de escuela? ¿O buscaríamos á los curiales, y si no á los burócratas? Todos ellos no podrían ofrecernos, esto es evidente, no ya «el vapor», siguiendo el símil de la Hermana, pero ni aún la máquina misma.

Y ¿quién es el fraile? Concedamos gratuitamente á sus detractores muchas de las afirmaciones con que pretenden rebajarlo.

El fraile procede de las clases ínfimas; quizá el que en su pueblo se siente con menos vocación para el arado, lo que, en suma, si fuese un desdoro, habría que imputarlo también á los poetas y á cuantos profesan las artes y las ciencias; estudia latín é ingresa en el noviciado, y demos de barato que el fin principal sea darse buena vida.

Pero, una vez dentro, hay que ver cómo vive y lo tratan, qué estudia y aprende, cuáles ideas germinan en su cerebro con la enseñanza y qué sentimientos en su corazón al irse educando, hasta que, pasados algunos años, está en disposición de marchar á emprender un nuevo aprendizaje sobre el terreno.

Entonces ya no es el mismo; ya tiene conciencia, si no la tuvo al principio, de su elevado destino; ya es para él lo de menos la vida buena ó mala, ante más altos fines religiosos y sociales que lo han ennoblecido al asimilárselos.

Veámosle en pleno ejercicio de su ministerio, no tan descansado como algunos creen, en un clima que no es el suyo, entre gentes que desde la fisonomía hasta la última cualidad moral se diferencian por completo de él y de su raza: amoldado á costumbres nuevas, muchas de ellas nada gratas para nosotros, y en fin teniendo que usar y escuchar una lengua extraña.

Solo por lo regular, pues en la mayoría de las parroquias apenas hay otro *castilla* que él, vive siempre alerta, porque es allí el único agente civilizador en lo espiritual como en lo material, con bastantes contradicciones que vencer.

Es la Iglesia y á la vez el Estado; es la Europa culta, la raza latina, el pasado con sus tradiciones y el porvenir con sus esperanzas después del presente y sus trabajos; es el freno de la conciencia y el de la obra; el que enseña de palabra y con el ejemplo; responsable ante Dios y ante los hombres, sin más premio en esta vida que algunas comodidades como lenitivo á las dolencias casi inevitables allí para el europeo, y una remota esperanza, como el *desideratum* supremo, de pasar la vejez en cualquier convento de esta tierra española, para él causa de sus más dulces recuerdos, y objeto, ahora que está lejos de ella, de muy naturales deseos.

Cuando algún español pasa por la parroquia, su aparición es para el Padre un acontecimiento. En el recién llegado ve algo de la tierra natal, y le obsequia, lo abraza á fuerza de atenciones, se espontanea tal vez demasiado al referirle los accidentes de su existencia, medio sacerdotal, medio de funcionario público, que interviene en los impuestos, informa sobre las obras públicas ó sobre las personas que aspiran á cargos del municipio, ajusta cuentas y está en todo.

Cuando más engolfado se halla conversando con su huésped. —¿Padre! ¿Padre! —dice el indio que le sirve;—confesión para fulano».

Y hay que dejarlo todo para ir en busca del enfermo; pero, ya fuera, no será eso únicamente lo que haga; le pedirán: éste una medicina, porque también es médico; aquél un socorro; el otro, consejo en el asunto más baladí; pasará entre todos saludando á unos, reprendiendo á otros, mientras todos besan su mano.

Así vive el fraile, este es su cometido, que nos sale baratísimo, digan lo que quieran los que hacen cuentas sobre los tesoros monásticos, y sin ellos no se concibe allí civilización alguna.

De los peligros en las Misiones, de las enfermedades que el fraile arrostra, de los trabajos científicos y literarios que se le deben, sería muy largo dar cuenta; muchos conocen todo eso; la generalidad nó, por que el fraile no gasta de relumbrones.

Quitémosle de pronto, y no hay en siglos enteros con qué sustituirlo. Una barbarie impía y embrutecedora se extendiera por las islas, y ¡adiós dominio español en ellas! Bien lo saben los sectarios; por eso, aparentando españolismo (los que aún se cuidan de eso), hacen creer que el fraile es un obstáculo al progreso... de las aspiraciones separatistas, más antiguas de lo que se cree.

«A todo el que habla mal de los frailes —escribía hace pocos meses un español desde allá,—téngasele sin más informes como filibustero y enemigo encubierto ó declarado de España».

Ahora el fraile ha sido agredido en su mismo convento, lo que es allí inaudito; luego el odio sectario ha echado profundas raíces; el único prestigio salvador ha sido sofocado; ningún español puede ver tranquilo un síntoma tan claro de lo que allí nos espera, si no ponemos pronto mano fuerte. En Filipinas no cabe más que este dilema: ó el fraile, ó el estado salvaje.

F. DE T.

## Desde Madrid

A los Secretarios de los Ayuntamientos de la provincia de Córdoba

Si hubiera de necesitar de estímulos, quien como yo, profesa á nuestra desheredada clase la veneración mas entusias-

ta, vendría á ofrecerlos, muy eficazmente, las cariñosas y delicadas exhortaciones que se sirvieron dirigirme, primero, el ingenioso vate don Juan Ocaña Prados desde las columnas de *El Distrito*, de Pozoblanco, y de *El Correo*, de Madrid, y después el reflexivo escritor público y entendido Secretario de Bujalance don Dámaso Angulo Mayorga, encaminando ambos sus indicaciones al objeto de que os convocara á una asamblea en la capital, en que los Secretarios de nuestra provincia fijáramos la parte que hubiéramos de tomar en el movimiento Secretarial de la Nación.

Después de haber confereciado en Córdoba con el señor Angulo Mayorga y de haberle mostrado los trabajos que en unión de mi queridísimo amigo y maestro don Antonio Vazquez Velasco, Contador de los fondos municipales de esa ciudad, se encargados por todo el personal de la Secretaría y Contaduría, habíamos practicado cerca de los señores Senadores para que se sometiera á discusión el proyecto de Ley presentado en la Alta Cámara organizando nuestra carrera, convinimos en principio convocaros á una reunión que deberis verificarse el 25 del que rige.

Pues bien: para preparar el material que hubiera de ser objeto de nuestras liberaciones en esa Asamblea, y señalar las bases más esenciales de nuestras comunes aspiraciones, estimé del caso trasladarme á esta corte, como lo hice, para explorar la opinión de las personas que se hallan al frente del movimiento, apreciar de cerca el curso de sus corrientes, y en una palabra, conocer el alcance y extensión de los trabajos que se vienen realizando en favor de la clase.

Las impresiones que aquí he recogido, queridos compañeros, no pueden, en verdad, ser más lisonjeras. Persuadidos ya hasta los más pesimistas de que la organización del Secretariado responde á una necesidad social, y que ha de influir directa y positivamente en favor del mejoramiento de la Administración local, cuenta nuestra causa con las simpatías de las más altas é influyentes personalidades de la política y de la administración, y podemos por ello abrigar la fundada esperanza de que no habrá ciertamente en la Cámara popular ni en el Senado quien levante su voz para impugnar la inamovilidad á que aspiramos los Secretarios, para escatimar los derechos que se conceden á otros servidores de los Municipios, cuyos servicios son más secundarios, ni quien, pueda negar la justa dignificación de una clase que en ningún otro país se halla tan olvidada de los Poderes públicos.

Imprime la mayor actividad á los trabajos que en este sentido vienen realizándose, el ilustre campeón del Secretariado don Antonio Giner, director del *Correo de Madrid*, que hace cuatro años comenzó tan noble campaña, poniendo al servicio de la clase las columnas de esa popular publicación, en cuya labor le secunda con incansable perseverancia el ilustrado redactor del mismo periódico don Emilio Valde-rama.

Sería imperdonable ingratitud si nosotros, por abandonos, apatías ó desconfinanzas, dejáramos de prestar nuestro concurso, en lo poco que se nos exige; á la obra de nuestra propia regeneración. No puedo temerle ni esperarlo, y como quiera que nombrados, como tenemos desde hace tiempo, los tres compañeros que han de representarnos en la Asamblea central, y sin habers designado aún la fecha en que esta debe llevarse á cabo, me ha parecido oportuno aplazar la convocatoria, convenida en principio para el 25 de este mes, pero encareciendo á todos que no dejéis de concurrir cuando seáis citados para la capital el día que de nuevo se señale, con lo que acreditaréis el interés que nuestra dignificación os inspira, y dispensaréis con ello un acto de deferencia que nunca agradecerá bastante el último de sus compañeros, que á todos envía un cariñoso saludo

MANUEL VARO REPISO.

Madrid 16 de Octubre de 1896.

## Ecos de Baena

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Nunca como en esta ocasión me es violento el dar noticias de esta localidad, pues cuanto pueda para manifestarles serán líneas tristes, líneas que acusarán la situación que á todos nos afije, pues si bien la clase obrera es la que ocupa el primer lugar, no es menos difícil la de la clase artesana y la llamada media.

Aquellos por no haber jornales, debido á la pertinaz sequía que desde el año anterior venimos experimentando, que como es natural priva á estos braceros de ganar algo con que acudir á lo indispensable, cual es dar pan á sus hijos.

El artesano, encarnación aquí del sufrimiento y de la corduración, las principales víctimas de la gran crisis que nos asedia, estos no salen á implorar la caridad, y sí lo único que hacen es resistirse á el hambre y marcharse otros á Cuba en la Recluta voluntaria.

¿Y la clase media? Esta representa las verdaderas doctrinas de Jesús, callan, aguantan, no piden y pagan apesar de los gastos que les proporciona el administrar lo poco que poseen, pues para las contribuciones directas é indirectas no pueden reunir dinero, y como si esto no fuera bastante, se nos ha presentado un *caballero*, de el *fiel Contraste*, el cual, según me dicen, ha formado un sin fin de expedientes.

El comercio y las pocas industrias que aquí tenemos, muertas, pues dicho se está que cuanto en el engranaje de la máquina social ocurre algún entorpecimiento, viene aquello de la fábula de la Lechera, adios comercio, industria etcétera.

El señor Alcalde, en previsión de que el estado de cosas pueda prolongarse, ha citado á los mayores contribuyentes para darles cuenta de las necesidades de estas clases, y buscar un medio para mitigar en cuanto sea dable esta triste situación.

Por algunos se ha dicho que por el Alcalde se interesa á los poderes públicos se hagan por Administración los trozos de esta á Porcuna por Valenzuela, con mas, el obligar á la compañía del ferrocarril de Puente Genil á Linares, á que haga el ramal que, según escritura, debió construir al abrirse á la explotación enunciada línea. Ya veremos al fin lo que resulta, y lo que se resuelve, lo cual es muy perentorio, si se tiene en cuenta el estado de la población, pues hay noche que se ven pidiendo limosna centenares de jornaleros.

De la feria poco ó nada puedo decir, por reducirse mi revista en esta forma: transacciones de ganados, pocas; venta de objetos y géneros, desanimadísima; espectáculos, muchos; público, poco; tiendas de campaña para bailes, una, y también bastante desanimada al compararse con años anteriores.

Para terminar, diré que, apesar de ser este pueblo de los que con más fervor hacen sus procesiones, la llamada del Rosario, que tuvo lugar el día 11, se hizo con un número bastante reducido de asistentes.

Detalle saliente: el señor Alcalde, deseoso de hacer más llevadera la situación de las clases necesitadas en enunciado día once, ordenó el reparto de algunos cientos de kilos de pan.

A última hora me dicen que se ha acordado por la asamblea municipal y contribuyentes, que se comiencen algunas obras de reparación y mejora, y que estas se paguen de los fondos municipales.

¡Dios quiera que llueva pronto, y no se estrechen las distancias!

De usted su afectísimo seguro servidor,

El corresponsal,  
PADILLO.

Baena y Octubre 1896.

## DE PALMA DEL RIO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Poco tengo que comunicarle desde mi

última; pero por no demorar más mi silencio, diré lo que de todas partes se sabe. Los propietarios han principiado sus faenas agrícolas en algunos sitios pantanosos, porque en general se hace imposible por la pertinaz sequía, así como también se ha dado principio á la *rebusca de aceituna*, porque así debe llamarse una cosecha como la presente, desastrosa tanto en cantidad como en calidad, toda vez que generalmente se considera peor que la del año último, hasta el extremo de que puede conceptuarse nula.

En el vecino pueblo Puebla de los Infantes, ha ocurrido un desagradable suceso de esos que con tanta repetición se presencian.

Estando un criado de la respetable casa de don Jesús Martínez limpiando una escopeta en una de sus habitaciones, se disparó el tiro que tenía en ocasión que pasaba una de las criadas, dejándola muerta en el acto. Creo inútil describir la tribulación de los señores Martínez.

Con una actividad propia de los señores Hijos de Castiñeira, se está llevando á efecto la instalación de la luz eléctrica en esta ciudad, esperando su inauguración para el día primero de Noviembre próximo. Es muy felicitado el gerente de esta respetable casa, don Camilo Castiñeira, que no omite gastos de ninguna clase por ver realizado su ideal, que todo el vecindario le agradece, y sin cuya personalidad estaríamos sin este adelanto sabe Dios hasta cuando.

Contraerán matrimonio el día 24 del corriente la señorita Araceli Ortiz Rodríguez con don Francisco Rodríguez Serrano. La primera sobrina de nuestro distinguido amigo don Antonio Ortiz Carmona, y el segundo hermano de don Rafael Rodríguez, del comercio de esta plaza.

Serán los padrinos su hermano don Rafael y su señora. Les deseamos una prolongada luna de miel.

El mercado de esta solo se reduce á naranjas y granadas; las primeras se cotizan para embarcaciones al extranjero á 45 reales el millar, y las segunda á 70 y 75, según sus tamaños.

De los demás productos, todo en calma y sin precios firmes.

Queda de usted su siempre atento y afectísimo amigo seguro servidor que su mano besa,

El corresponsal.

16 Octubre 1896.

## ANTEQUERA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

El invierno se presenta apurado para las clases obreras, y las autoridades emprenden obras públicas con objeto de socorrer á las clases menesterosas.

El municipio va á costear un monumento á Romero Robledo, que va á modelar el célebre escultor señor Benlliure, y además muchas mejoras en plazas, paseo público y otros establecimientos como la cárcel, escuelas públicas y colegio de segunda enseñanza, cuartel para la guardia civil, y proyectase construir un buen cuartel, no se sabe aún si para infantería ó caballería.

Hé aquí la situación del mercado.

Trigo recio de primera, á 50 reales fanega.—Idem de segunda, á 48.—Blanquillo, á 46.—Cebada, á 28.—Habas cochineras, á 40.—Mazaganas, á 38.—Matz, á 40.—Yeros, á 37.—Alubias, á 84.—Garbanzos, de 55 á 70.—Vino del país, á 40 reales arroba.—Vinagre, á 16.—Aceite, á 53.—Harina de primera, á 20.—Idem de segunda, á 18.—Salvados, de 9 á 18 reales fanega.—Carne vacuna, kilo, á 6.—Carnero, á 4.—Guijas, fanega, á 37.—Lanas, arroba, á 47.—Pan, kilo, á 38 céntimos.

Todos los artículos, especialmente los trigos, con tendencia al alza.

Quedo snyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

El corresponsal.

14 Octubre 96.

# La guerra de Cuba

Habana 15.—No me ha sido posible aún averiguar el nombre del soldado, cuyo heroico comportamiento en el sitio de Cascorro es objeto de la admiración general.

Cuando llegue otro vapor de Nuevitás, que se espera de un momento á otro, sabremos el nombre de ese valiente soldado y lo transmitiré en seguida, cumpliendo el encargo que me han hecho ustedes.

El periódico *La Lucha* ha abierto una suscripción para premiarlo.

Se ha pedido por el cable el ascenso del valeroso capitán Neila, y se ha concedido igual recompensa á los tenientes don Carlos Perier, don Silverio Rodríguez y don Luis García.

(Telegrama oficial)

Habana 15.—Columna Zaragoza, en Aguacate y Juanita, batió partida del titulado teniente coronel Sotolongo, haciendo un muerto.

Guerrillas batallón San Marcial sorprendieron en Pan Azúcar (Pinar) una partida, haciéndola siete muertos, entre ellos titulado capitán José Valdés.

Preparo nuevos movimientos sobre Maceo, suspendidos por temporal agua.

Presentados nueve en Villas.—Weyler.

## EL «YAÑEZ PINZÓN»

Confirmando el telegrama que publicamos de un corresponsal en la Habana, recibió el jueves el ministro de Marina este despacho:

Habana 14.—Con gran satisfacción anuncio á V. E. que el cañonero *Vicente Yañez Pinzón*, para ir á socorrer el destacamento situado en el interior del puerto de Banes, se ha visto precisado á forzar el paso del canal, interceptado por un cable, y bajo nutrido fuego del enemigo, teniendo siete heridos.

Por hecho tan distinguido propongo á V. E. para la cruz de María Cristina al comandante del buque, teniente de navío de primera señor Fernández Pintado, reservándome el resto de la propuesta para el correo próximo.

De conformidad con lo propuesto en su cablegrama por el comandante general del apostadero de la Habana señor Navarro, en breve se firmará el correspondiente real decreto concediendo la cruz de María Cristina al teniente de navío de primera clase don Juan Fernández Pintado, comandante del cañonero *Vicente Yañez Pinzón*.

El ministro de la Guerra ha dirigido un telegrama á Cuba felicitando, en nombre de la reina y del gobierno, á las tropas que han tomado parte en la acción de Cascorro.

En virtud de propuesta telegráfica de la Habana, ha sido ascendido á comandante el capitán señor Neila, que se distinguió y resultó herido en dicha acción.

Don Francisco Neila y Ciria, jefe de las fuerzas que tan heroica defensa hicieron de Cascorro, nació en Santa Marta (Badajoz) en Octubre de 1862. Ingresó en la academia de infantería el año 1879 y desde que terminó sus estudios vino prestando servicios en varios cuerpos activos, hasta que el año próximo pasado, siendo primer teniente en el regimiento de Castilla, le tocó pasar á Cuba, donde logró el ascenso á capitán en Enero del presente año.

El gobierno no ha dado la recompensa debida al soldado que prendió fuego á la casa de que estaban posesionados los insurrectos porque todavía no se conoce el nombre del héroe que realizó esa gran hazaña.

## REBELION EN FILIPINAS

Manila 15 (6 t.).—(Capitán general á ministro Guerra.)

Hoy ha quedado sólidamente establecido el Coronel Pazos con siete compañías de su regimiento, número 74 en la nueva línea que, apoyando la izquierda en el Bañadero sobre Laguna Taal y extendiéndose Bialoc-Bialoc y Tagala hasta Tanauan domina las avenidas de Talisay, y cierra el paso de los rebeldes á Batangas por aquella parte, ligada con ella y apoyada también en Tanauan. Queda establecida otra línea comunicativa y defensiva por Santo Tomás á Calamba apoyando su extrema derecha sobre Laguna de Bay para dominar en lo posible línea zona productora azúcar comprendida entre ambas Lagunas.

Ocupo además los puestos avanzados de

Majada y Santo Domingo, y sostengo la otra línea de Liang Toy y Balayan para impedir la invasión por la parte del Norte, manteniendo guarniciones en varios puntos importantes como Taal, Batangas, Lipa y otras.

Todas estas fuerzas mnévense de continuo para tener en jaque al enemigo é impedirle penetrar en el llano, dejando además alguna fuerza disponible para columnas de persecución en la mano de los jefes de zona ó de grupo.—Blanco.

Manila 15.—Por consecuencia grave indisposición general segundo cabo, que le impide despachar, he tenido que regresar á esta capital, dejando el mando de las fuerzas que operan provincias Laguna y Batangas al jefe de Estado Mayor general Aguirre, con las oportunas instrucciones.—Blanco.

## VARIAS NOTICIAS.

De *El Liberal*:

«Calmada un tanto con el relato de los últimos encuentros en Cuba la impaciencia que empezaba á cundir por la forzosa inacción de los últimos meses, y atraída, por otra parte, la atención hacia Filipinas con las graves noticias recibidas ayer de Manila, la misma depresión que han producido éstas da mayor relieve á las esperanzas puestas en la campaña de la gran Antilla. La imaginación, en uno y otro caso, desempeña su papel, agrandando los hechos y adelantándose á sus consecuencias.

Confiamos, no obstante, en que la rebeldía del Archipiélago filipino no alcanzará las proporciones que los partes de ayer hacen temer, y que las operaciones en Cuba continuarán con la actividad y la fortuna con que parecen haberse iniciado.

Los pormenores que se van conociendo de la defensa de Cascorro, realzan de extraordinaria manera la heroicidad de sus defensores y las dotes de serenidad y valor verdaderamente excepcionales del jefe del destacamento, capitán don Francisco Neila.

También merece consignarse el arrojo del comandante y de la tripulación del cañonero *Yañez Pinzón*, que desde Gibara fué á socorrer al destacamento del fuerte de Banes, el cual se hallaba sin víveres ni municiones, rodeado por los rebeldes.

Estos habían interceptado con cables la boca del puerto, que el *Yañez Pinzón* forzó gallardamente á toda máquina, bajo el fuego que desde las márgenes le hacían los insurrectos.

Pocas novedades ofrece el último despacho oficial. El encuentro de Pan de Azúcar demuestra que nuestras tropas van ocupando la cordillera de los Organos, á retaguardia de Maceo, operación que le estorbará el retroceso. El parte indica también que se preparan nuevos movimientos contra este cabecilla.»

Las graves noticias de Filipinas pusieron de nuevo sobre el tapete la cuestión de las fuerzas que allí se deben mandar, en el caso de no conseguirse que la insurrección no se extienda por las provincias colindantes á Cavite y Batangas.

El general Azcárraga manifestó que, contando las fuerzas que han desembarcado ya en Manila, las que desembarcarán uno de estos días y las que están en camino, las fuerzas que han salido de los puertos de España para Filipinas ascienden á cerca de 9.000 hombres.

Si acaso la marcha de las operaciones exigiese el envío de nuevas fuerzas, se mandarían inmediatamente, y si no, se esperará á que hayan recibido instrucción militar los 3.000 reclutas que hoy ingresan en caja y á quienes ha tocado por suerte ir á Filipinas.

Al soldado que en el sitio de Cascorro tuvo el valor de lanzarse á incendiar la casa desde donde los insurrectos hacían mortífero fuego sobre nuestras tropas, se le concederá probablemente la cruz de San Fernando en juicio contradictorio.

Los comentarios de pesimismo que los últimos telegramas oficiales de Filipinas originaron en círculos políticos y militares, se acentuaron anoche al saber la noticia de que el general Blanco ha regresado á Manila por grave indisposición del general Echaluze.

Como el telegrama es bien poco explícito, lejos de disminuir la incertidumbre producida con los anteriores informes, vino á aumentarlos.

El inopinado regreso á Manila del general Blanco no aparece bien justificado, creyendo muchos que en ello hay motivos que ha omitido el general Blanco al comunicarse con el Gobierno, ó que éste calla por no ser buenos, por desgracia.

Omitimos por prudencia las hipótesis alarmantes que oíamos hacer esta madrugada, porque tratándose de rumores graves, es preferible aguardar á conocer los hechos.

El resultado de la primera operación intentada por el general Blanco no ha podido ser más desastroso y revela una vez más la imprevisión de dicha autoridad y el desconocimiento completo en que se encuentra respecto de las fuerzas y elementos de la insurrección.

Del contexto de las últimas noticias puede deducirse fundadamente, por desgracia, que los rebeldes cuentan con numerosos medios de combate, y que para limitar la insurrección á Cavite, como quiere el general Blanco, y evitar que se extienda á la provincia de Batangas, le será preciso á dicho general reclutar muchas más fuerzas de las que podía suponer.

Cuando las tenga organizadas y disponga además de los dos batallones que están para llegar á Manila conducidos por el *Isla de Luzón*, se cree que emprenderá entonces el general Blanco un movimiento ofensivo contra los rebeldes.

Avila 15 (630 t.).—El Patronato de Santa Teresa ha celebrado hoy, en la forma acostumbrada, su función anual en honor de la excelsa patrona de Avila y compatrona de España.

La imagen de la mística doctora fué trasladada ayer desde el convento de los carmelitas descalzos, levantado en el lugar que aquella nació, á la Catedral.

Hoy recorrió, acompañada de la Virgen de la Caridad y en solemne procesión, la carrera señalada, que estaba completamente llena de gente.

La procesión ha revestido solemnidad inusitada, habiendo asistido á ella, además de las autoridades civiles y militares, gran número de corporaciones y el obispo de Avila, señor Blanco, y el cardenal arzobispo de Valladolid, señor Cascajares, que vino exprofeso en el tren de anoche.

También resultó brillantísimo el acto conmovedor que se verifica en la plaza del Convento, de despedir Santa Teresa á su maestra la Virgen de la Caridad, antes de volver á la iglesia catedral.

Los demás festejos los ha suprimido el Ayuntamiento en atención á las tristes circunstancias porque atraviesa la patria y el erario municipal.

Todo quedará reducido este año, fuera del culto sagrado, á algún espectáculo de escasa novedad, debido á iniciativas particulares.

## GUAJIRAS

Diera yo mi cafetal  
Y cuanto desde él se mira,  
Por solo un beso, guajira,  
De tus labios de coral;  
Si en tu seno virginal  
Arde el amor que en el mío,  
Ven ¡por Dios! á mi bohío,  
Que en él, con ansia te espero,  
Cuando el nocturno lucero  
Su faz refleje en el río.

Mecida entre platanares,  
A la sombra de un bohío,  
Junto á la orilla del río  
Que hoy arrulla mis pesares;  
En un lecho de azahares  
Que perfumaban su aliento,  
Y escuchando el dulce acento  
Del amante ruiseñor,  
De su virginal amor,  
Oí el primer juramento.

Dijo mi guajira un día  
Con lágrimas en los ojos:  
«Me tienes con tus enojos  
En la más cruel agonía;  
Por eso la que se fia  
Del hombre en un juramento,  
Solo hallará sufrimiento  
En pago de su cariño;  
Que el hombre, desde que es niño,  
Se burla del sentimiento.»

Ruje el mar cuando batalla  
Quebrándose entre las peñas,  
Y silba el viento en las breñas  
Cuando la tormenta estalla;  
Rompe el huracán la valla  
Que se opone á su fiera,  
Y mi pecho, de tristeza  
Con desconsuelo suspira,  
Si de mi amante guajira  
No contemplo la belleza.

Si del ancho firmamento  
Alcanzara las estrellas,  
Y te escribiera con ellas  
Guajira, mi sentimiento;  
Si llenara con mi acento  
Todo lo que alcanzo á ver,  
Y lograra conmovier  
La inmensidad mi armonía,  
Ni aún así te pintaría  
Lo grande que es mi querer.

G. NÚÑEZ DE PRADO.

## Gacetillas.

—Bien hecho.—En vista de las quejas del vecindario y teniendo en consideración las razones que les asisten, el señor

Alcalde ordenó ayer al jefe de la guardia municipal que mientras otra cosa no se resuelva, empiece á las ocho de la noche y termine á las ocho de la mañana, el servicio que prestan los guardias municipales nocturnos. Esta disposición, que seguramente aplaudirá el vecindario, va en caminata á evitar, primero, que en las horas del relevo se quede abandonada la población, y después á evitar el mismo abandono que se nota en los distritos desde las primeras horas de la noche hasta las en que entran á prestar servicio los guardias referidos, á los que está confiada la vigilancia en dichas horas.

—Juicio por jurados.—En la sección primera de esta Audiencia y con asistencia del jurado, se verá el día 21 del actual la causa seguida en el juzgado de Montoro, por homicidio, contra José Cezeo Rico, que será defendido y representado por los señores Aguilar Tablada y Vargas.

—El vigia.—El sol ha probado ayer—tras las lluvias y las nubes—que no hay sábado sin sol,—ni mal que cien años dure.

—Teatro Circo.—Esta noche ofrecerá una variada exhibición de cuadros ilusionistas en el Teatro Circo del Gran Capitán, Mr. H. Kaurt.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 16 del corriente.—Central 384 pesetas y 82 céntimos.—Puente 110'67.—Pretorio 1030'06.—San Sebastián 123'94.—Victoria 466'25.—Nocturno 44'24.—Matadero 716'43.—De las 2.876 pesetas y 41 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1127'08.—A la provincia y municipio 1127'08.—Adicionadas 622'25.—En el mismo día del año anterior á 064'70.

—Bienvenido.—Desde anteaer se halla en Córdoba, hospedado en el hotel Suizo, el exministro y eminente jurista don José de Carvajal y Hué.

—A los reclutas.—Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden que interesa á algunos reclutas de este último reemplazo, y que dice así: «Existiendo entre los aspirantes á ingreso en las Academias militares algunos reclutas del actual reemplazo de 1896, correspondientes al cupo de la Península, y no habiendo dispuesto aun la fecha en que deben incorporarse á filas dichos reclutas, que tampoco pueden sentar plaza por oponerse á ello las disposiciones vigentes, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que, para los efectos de presentación al concurso de ingreso en las referidas academias, se considere á los reclutas indicados como si ya hubiesen verificado su incorporación á cuerpo.»

—Ehonorabuena.—Se la damos muy cumplida á don Antonio Santa Olalla por el brillante éxito obtenido al ver confirmadas por el Tribunal Supremo de Justicia las sentencias dictadas á su favor en el juzgado municipal de Almodóvar del Río, y en el de primera instancia de esta capital, en un juicio de desahucio que reviste caracteres de excepcional interés por la doctrina jurídica que en él se ha debatido; haciendo extensiva esta nuestra felicitación á los letrados nuestros amigos señores don Manuel López Domínguez y don Jerónimo Palma y Reyes, por el acierto y discreción con que han dirigido este negocio, tanto en la primera y en la segunda instancia el primero, como el segundo al impugnar el recurso de casación por supuesto quebrantamiento de forma ante el Tribunal Supremo, el 26 del mes anterior en la vista celebrada en el mismo.

—Recordatorio.—Se lo dirijimos á los reclutas del anterior reemplazo para que no olviden que la redención por 1.500 pesetas puede hacerse, lo mismo para la Península que para Ultramar, hasta el día 13 de Noviembre próximo, y que pasado este plazo, hasta ocho días antes del embarque, los destinados á Ultramar tendrán que abonar 2.000 pesetas, según circular publicada por el Ministerio de la Guerra en 30 de Septiembre último.

—Obras en proyecto.—Como resultado de los trabajos que vienen practicando así las comisiones designadas al efecto como la presidencia del Ayuntamiento, parece que se hallan muy adelantados los estudios de las que han de realizarse con recursos extraordinarios para conjurar la crisis obrera. La comisión de empréstito también activa este expediente, y nos consta que por gestiones del señor Alcalde la mayor parte de los propietarios de las fincas urbanas comprendidas en el trazado de prolongación del Gran Capitán, se muestran propicios á aceptar los justiprecios en que han sido valoradas aquellas fincas para su expropiación convencional á fin de hacer factible la inme-

diata ejecución de esta importantísima mejora.

—Uno menos.—En la calle de Orióbal Colón, enfrente á la plaza de toros, se exhibía ayer, partida en dos pedazos, una de las columnas de hierro que sostienen los faroles del alumbrado público. ¿Apuestan ustedes algo á que se ignore quién fué el autor del hecho? Y si nó, que hable la guardia municipal, á ver si lo descubre.

—Sobre la brecha.—Leemos en un colega de Madrid, afecto al Gobierno: «El jefe del partido liberal de Córdoba, don José Ramón de Hoces, ha presentado al Ministro de la Guerra una exposición de la Sociedad Económica de aquella capital, solicitando que en caso de crearse el noveno cuerpo de Ejército sea Córdoba el punto donde resida la capitalidad.» Mucho esperamos del celo y actividad de nuestro ilustre amigo en bien del asunto de que se trata, y confiamos tendrá el apoyo de cuantos se precian de amantes de nuestro pueblo y provincia, que mucho habría de ganar de obtener el deseado resultado sus gestiones.

—Subasta.—El 26 subasta la Agencia ejecutiva de esta zona las fincas embargadas á don Antonio Mayordomo García, al que se requiere por aquella para que presente los oportunos títulos de propiedad.

—Procuradores.—Aún no se ha señalado día para que den comienzo los exámenes de los que aspiran á obtener el título de procuradores en la Audiencia de este territorio, para lo que se han presentado dieciocho aspirantes.

—Bso faltaba.—Leemos en un colega: «La cebada extranjera que en grandes cantidades se introduce en España, está dando un resultado que sobre él conviene llamar la atención de los agricultores y de los propietarios. Lo mismo en el ganado de lino y regalo, que en el de labor y en muchos regimientos de caballería y artillería, se viene observando que son muy frecuentes los cólicos, seguidos de muerte, y lo mismo fuertes irritaciones en la boca, y muy especialmente la lengua. Estadísticas las causas que determinan, lo mismo en el ganado caballar que en el mular, este estado tan frecuente, se ha podido apreciar que se ocasionan las tales enfermedades por el uso de la cebada extranjera que no resulta á propósito en España para la alimentación del ganado. Es preferible el uso de la avena y el centeno en épocas como la actual en que la cebada del país escasea, á los piensos con cebada extranjera, que ya no hay duda, no sólo lo que estropea el ganado, sino que en muchas ocasiones le causa la muerte.»

—Otra víctima.—El último correo de la isla de Cuba trae noticias referentes á la defunción del músico Félix Brazales, bombardino de la notable banda de Cazadores de Cataluña, en la que figuraba hace once años. Según carta que tenemos á la vista, en Cienfuegos, fué una verdadera manifestación de duelo los funerales del músico Brazales, que dejó en Córdoba muchos amigos. Su muerte, como la de otros cuatro que faltan de la banda de Cazadores de Cataluña, ha sido originada por el vómito, el enemigo más terrible que tiene en Cuba el ejército español. Dios haya acogido en su seno el alma de esta nueva infortunada víctima de su deber.

—Contrastes.—Va á publicar un periódico de Madrid una lista de personajes que cobran cesantías cuantiosas de Tesoro público, siendo por sí bien acomodados y ricos. En cambio hay funcionarios que no cobran las recompensas de sus constantes trabajos, que es el único recurso con que cuentan.

—Servicio agronómico.—Cerca ya la época de empezar en esta provincia la visita auxiliar de ganadería cañadas, y la recaudación de los fondos correspondientes á la Asociación general de ganaderos, se han hecho las oportunas prevenciones por el señor Gobernador para que los alcaldes presten su concurso al visitador auxiliar don Federico Martínez.

—Ayudantes.—Para cumplimiento del artículo 64 del reglamento sobre modificación de impuestos, se crean plazas de ayudantes de la Inspección facultativa de montes afecta á la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, cuyas plazas serán provistas por medio de concurso, según lo dispuesto en el orden de 8 del corriente, inserta en la *Gaceta* del día 10, presentándose las instancias antes del día último del corriente mes, en el Negociado del personal de dicha Dirección.

—La Gimnástica.—Por real decreto que publica la *Gaceta* se declara obligatoria en los Institutos de segunda enseñanza, la de la clase de Gimnástica.

**Alboroto en el tren.**—El primer teniente de la guardia civil de Benamejí, auxiliado por la pareja de escolta del tren mixto que se dirigía á Málaga, detuvo en la estación de Puente Genil, en la mañana del 14 del actual, á dos hermanos, vecinos de Aguilar, uno de ellos recluta del último reemplazo, que se dirigía, en unión de sus compañeros, á la zona de Osuna, á que pertenecen, como promovedores del alboroto que se originó al pedirle el billete el revisor al hermano del recluta. En este desorden tomaron parte los demás mozos, que insultaron y amenazaron á referido revisor, sacando uno de ellos una navaja para agredirle.

**Desertor.**—En término de Estepa ha sido detenido por desertor, el soldado Luciano Velasco Gordillo, del batallón Cazadores de Cuba, y que será conducido á disposición del Gobernador de Córdoba.

**Fiestas á San Cayetano.**

Hoy, como avisamos anteayer, se verificarán por mañana y tarde las solemnes y brillantes fiestas que la Real Asociación de San Cayetano celebra anualmente en honor y gloria á su excelso titular. Estando dedicadas este año dichas ceremonias religiosas á pedir á la Misericordia Divina clemencia en favor de nuestros hermanos que pelean en lejanas regiones por su madre patria y mueren en el cumplimiento de su nobilísima misión, y á la vez suplicar á Dios que interceda con su poder omnipotente y evite la continuación de una guerra fratricida que nos desangra y arruina, podemos afirmar con completa seguridad que Córdoba entera, demostrando su acendrado amor á la Religión y á la Patria, contribuirá con su asistencia y el entusiasmo de sus hijos á la mayor solemnidad de estas grandiosas fiestas religiosas.

**Acuerdos.**—La junta local de sanidad acordó ayer participar el Ayuntamiento de los cementerios en los próximos días de la Conmemoración de los difuntos, y que desde luego puede autorizarse la matanza de cerdos el último día del corriente mes.

**Obligaciones.**—Las del presupuesto de esta provincia, este mes, para Instrucción pública, ascienden á 13 520 pesetas y 92 céntimos.

**Detenida.**—Los agentes de vigilancia detuvieron ayer á una mujer, que estaba reclamada por el juzgado municipal de la izquierda para cumplir arresto.

**Caja provincial.**—El jueves ingresaron en ella, por el periodo de ampliación, 1.135 pesetas 34 céntimos del Ayuntamiento de Córdoba; 700 por el de Santaella, y 238'73 del de Almedinilla, que con 64'85 que existían de días anteriores, sumaban 2.188'92, de las cuales se pagaron 1.536'41 y quedaron existentes 652'51.—Por corriente existían 292'87 e ingresó Córdoba 6 000: se pagaron 6.165'40, quedando 127'47.

**Contingente.**—Según dicen de Sevilla, de los ochocientos cincuenta y cuatro reclutas que debieron reconcentrarse anteayer en aquella plaza, correspondieron trescientos al batallón Cazadores de Cuba, y treinta y ocho al regimiento Cazadores de Villarobledo.

**Reglamento.**—Va á publicarse en breve el del impuesto sobre derechos reales.

**Sucesos locales.**—Partes de ayer de la guardia municipal: El número 24 denuncia á dos vendedores del mercado «Sanchez Peña» que anteayer desaharon á varios compradores su mercancía con falta de algunos gramos.—También ha sido denunciado un vecino de la calle Mayor de Santa Marina por dejar un carro cargado de carbón en las afueras de la Puerta de Colodro.—El 17 detuvo anteayer á un individuo que en el Campo de la Verdad jugando con otro le tiró una piedra que vino á dar á otro individuo en la ceja derecha, causándole una herida de alguna gravedad que le fué curada en la casa de socorro.—El número 42 denuncia á varios sujetos que anteayer, en el Gran Capitán, se apedreaban.—El mismo detuvo anteayer á un sujeto que se hallaba embriagado en la vía pública.—En el repeso efectuado ayer por la comisión de abasto, fueron recogidos cuarenta y dos panes faltos de peso.

**Pensamiento.**—Los sordos carecen de expresiva fisonomía, porquís esta es la primera palabra de una respuesta.

**Cantar.**—Extrañas que con mi amor—nunca yo celos te dé.—El alma que amor escribe—confianza escribe también.

**Montero.**—Hemos leído en una correspondencia de aquella importante población de nuestra provincia que la producción del olivo es casi nula, desprendiéndose la poca aceituna que había, sien-

do esto causa de que el precio del aceite suba cada un día.

**Pliego.**—Anteayer publicó el periódico oficial las condiciones relativas á la construcción de la cárcel de Pozoblanco, de que ayer nos ocupamos.

**Al dueño.**—Si en término de quince días no se reclama un burro que encontró un vecino de Castro del Río el 26 de Julio en el cortijo Harinilla, término de Córdoba, será subastado por la Alcaldía de aquella villa.

**Carne fresca.**—El 20 se subasta en la Oasa Capital de Castro del Río una marrana aparecida en aquel término sin que haya sido reclamada.

**Edicto.**—El juzgado de Baena llama á un sujeto como de 25 años de edad, que el 26 del mes anterior hurtó una carga de granos de la huerta La Partición, de aquel término.

**Falta grave.**—La guardia civil de Hinojosa detuvo el día 13 del actual á cinco vecinos de aquella villa por insultos y amenazas á dicha fuerza.

**Captura.**—La guardia civil de Badajoz ha detenido á Mariano Gimenez Castro, autor de un importantísimo robo cometido en Almedralejo.

**Luna de miel.**—Para pasarla en Andalucía han salido de Madrid el hijo mayor del señor Ministro de Hacienda don Vicente Navarro y la bella señorita de Pascual, con quien acaba de contraer matrimonio. Les deseamos venturas en su nuevo estado.

**Plaza.**—Se anuncia la vacante de la titular de farmacia de Castilblanco, doada con novecientos noventa pesetas anuales.

**Opositores.**—A mediados de Enero próximo tendrán lugar para cubrir la vacante de canónigo que ha dejado en el Cabildo Catedral de Málaga el señor Romero Gago.

**Elegido.**—Después de unos brillantes ejercicios, ha sido elegido canónigo doctoral de la Catedral de Toledo, el doctor señor Cruz Ochoa, que fué diputado en las Cortes constituyentes.

**Deportados.**—Los que llegarán en breve á la Península, procedentes de Cuba, serán conducidos á Granada y encerrados en la Torre Bermeja, en la que se llevan á efecto varias obras.

**En una tertulia.**—¿Es verdad, caballero, que el amor es ciego, como dicen?—Señora: no lo sé, pero su marido de usted debe saberlo perfectamente.

### El mata-calenturas

El medicamento más poderoso contra las calenturas intermitentes fiebres gástricas y otras infecciosas, es *El Mata-calenturas ó Discos Fabricados al Salol de González*. Tiene tal crédito donde es conocido, que el público en general lo recomienda como *infalible*, y médicos eminentes admiran su rápida acción en casos de fiebres rebeldes á todo tratamiento. De venta en esta capital, droguería de don Antonio Cerrasco, Ayuntamiento, 10, y señores Fuentes hermanos Paraíso, 10, á tres pesetas la caja de dieciséis discos, Depósito general, farmacia de la Alameda, Málaga.

### REMITIDO

Señor Director del periódico el DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Adjunta remito á usted, rogándole que se sirva insertarla en las columnas de su ilustrado DIARIO, una copia del acta del juicio de conciliación celebrado entre don Tomás del Río y yo, juicio que ha venido á terminar la cuestión que existiera entre los dos y que originó molestias á usted con la inserción de determinados remitidos.

Réstame solo hacerle á usted la más solemne protesta de mi agradecimiento por sus bondades, y repetirme como su más afectísimo seguro servidor que besa su mano,

ANGEL DE TORRES.  
Córdoba 17 de Octubre de 1896.

En la ciudad de Córdoba á las doce y media de la mañana del día catorce de Octubre de mil ochocientos noventa y seis, ante el señor don José Hacar y Mora, Abogado y Juez Municipal del distrito de la izquierda de la misma, y de don José Cabrera y Tórtola, Secretario, comparecieron: para celebrar acto de conciliación, de una parte, en representación del actor el señor doctor don Angel de Torres y Gomez, el Procurador de este Colegio don Rafael Gimenez y Serrano, según la copia de poder que exhibe otorgado en esta ciudad el día diez del corriente mes y año ante el Notario don Francisco Gomez Ruiz, asistido de su hombre bueno el señor doctor don Fernando de la Calle y Cantero, Abogado de este Ilustre Colegio; y de la otra, como demandado, el señor don Tomás del Río y Luque, mayor de edad, casado, propietario, vecino de Aguilar y accidentalmente en esta ciudad, á la calle de Saravias

núm. 3, con cédula personal de 1.ª clase número novecientos diez y ocho, asistido de su hombre bueno el Sr. Licenciado don Pascual Ladrón de Guevara, Abogado del Colegio de Montilla, accidentalmente en esta ciudad; y por el primero ó sea por la representación del señor don Angel de Torres, se dijo: que demandaba en acto de conciliación á don Tomás del Río y Luque, como trámite preparatorio de la querrela que su constituyente se propone deducir contra dicho señor por la injuria y calumnia que le ha inferido por escrito y con publicidad, en un remitido inserto en el número mil noventa y ocho del periódico local «La Monarquía» correspondiente al día ocho del actual; debiendo agregar que en dicho remitido se consignan por el señor del Río, como hechos ciertos, los siguientes.—Primero. Que el señor don Tomás del Río, por conducto de don Cristóbal Rincón Carretero, entregó á la Excm. señora Condesa viuda del Robledo, en metálico y á presencia del señor don Angel de Torres y Gomez y de don Juan Rafael Romero, su descubierta objeto de una ejecución á instancia de dicha señora Condesa, contra el señor del Río, sin que se le exigiera recibo.—Segundo. Que en el mismo acto el señor Romero pidió á expresada señora Condesa, seis mil pesetas prestadas, y accediendo á ello le facilitó las mismas tres mil, que acababa de recibir del Rincón, por cuenta de referido préstamo, que fué concertado á presencia y con mediación del señor de Torres y Gomez. Estas afirmaciones de hechos que no han tenido lugar, son una imputación calumniosa é injuriosa, en primer término contra la señora Condesa viuda del Robledo y en segundo contra el señor don Angel de Torres y Gomez, puesto que se supone y afirma, que la primera, después de haber sido pagada, á presencia del segundo, de cuanto le adeudaba el señor del Río, preválida de no haber dado recibo, continúa bajo la dirección del Letrado y testigo de dicho pago señor de Torres, el procedimiento ejecutivo para la cobranza de lo que ya no se le adeudaba, lo cual constituye la imputación de un delito que puede perseguirse de oficio; insistiendo, por lo tanto, en deducir la querrela cuya preparación tiene por objeto este acto. El denunciado contestó: que en su remitido hace fiel narración de lo que se le dijo por las personas comisionadas por él para la entrega del dinero, abrigando la creencia absoluta de que tenía satisfecho su descuberto, hasta que leyó en los periódicos locales un comunicado del señor don Angel de Torres; y habiéndose trasladado inmediatamente á esta ciudad para esclarecer los hechos, ha sabido, con gran disgusto, que la ejecución continuaba porque el pago no se había hecho. Víctima, pues, de tal error, se ha apresurado á consignar en el Juzgado cantidad sobrada para satisfacer el principal, réditos y costas de la ejecución, reservándose proceder, como á su derecho compete, respecto á los ineficaces cumplidos de su comisión, tampoco veraces en la narración de lo ocurrido. Rectificados tan sin ambages, los hechos, y expuesta toda la verdad con la lealtad que corresponde á un hombre serio y honrado, debe consignar asimismo, que nada ha estado más lejos de su ánimo que la idea de inferir ofensas de especie alguna á la excelentísima señora viuda del Robledo ni al señor don Angel de Torres y Gomez, lamentando mucho que equivocados informes hayan dado lugar á que pudieran lastimarse los prestigios de dicha excelentísima señora, ni mucho menos del respetable Letrado señor de Torres y Gomez, que incógnitas se complace en reconocer. La representación del actor expuso: que las manifestaciones y explicaciones que acababa de hacer el señor don Tomás del Río con la sinceridad y extensión que eran de esperar de su rectitud y caballerosidad dejaban completamente satisfecho al señor don Angel de Torres y Gomez, en términos que desde este momento, en virtud de instrucciones claras y precisas recibidas de expresado señor, no solo desistía de su demanda y declaraba renunciadas las acciones que se proponía deducir contra dicho señor del Río, sino que anticipándose á los deseos de este, retiraba cuantas frases hayan podido mortificarle consignadas en su comunicado, en su justa y natural defensa, y apropiadas á las gravísimas imputaciones que en el remitido, por error, se le hicieron.—Y habiéndose declarado por el señor del Río, que aceptaba con agrado el objeto de las levantadas frases y nobles resoluciones del señor de Torres, el señor Juez, en vista de que había resultado la más perfecta avenencia entre las partes, dió por terminado el acto, concediendo á las mismas, por haberlo así convenido, su autorización para que puedan publicar en los periódicos que tengan

por conveniente este acto, de que se dará certificado á los interesados que lo pidieren, y la firman con el señor Juez y hombres buenos, de que yo el Secretario certifico: José Hacar y Mora.—Rafael Gimenez.—Tomás del Río.—Doctor Fernando de la Calle y Cantero.—Lic. Pascual L. de Guevara.—José Cabrera.

### Boletín religioso

**SANTO DE HOY.**—San Lucas, evangelista.—Mañana, San Pedro de Alcántara, confesor y fundador.

**JUBILIO CIRUULAR.**—Hoy, en el convento de Religiosas de Santa Ana, por don Rafael Barrios, en sufragio de sus difuntos.

—Durante todo el mes de Octubre se celebrarán cultos solemnes á María Santísima del Rosario en la Iglesia de San Pablo, y predicará mañana en la noche el Sr. Dr. D. José Agreda y Bartha.

—Mañana empezará en la Iglesia de San Pedro de Alcántara la solemne novena que la Comunidad de Religiosas Terciarias de San Francisco de Asís consagra en honor del glorioso San Pedro Alcántara. A las cinco y cuarto de la tarde se rezará la estación mayor y Santo Rosario, letanía cantada; seguirá el ejercicio de la novena, con gocos al Santo y motetes al Santísimo, terminando con la reserva. A las diez de la mañana tendrá lugar la fiesta solemne, en la que predicará el Sr. Dr. D. José Blanco y Sancha.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará hoy á las ocho, Misa de Comunión general; y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios de costumbre.

—En la iglesia parroquial de Santa Marina se celebrará hoy una solemne fiesta con asistencia de nuestro Excelentísimo Prelado, que presidirá en nombre de S. M. el Rey don Alfonso XIII, como su Delegado. A las diez y media dará principio con la exposición de Su Divina Magestad, celebrando la Misa el Sr. Doctoral de la Santa Iglesia, y predicará el Sr. Dr. D. Manuel de Torres y Torres. Por la tarde saldrá la procesión por el orden que con antelación dijimos en el número del viernes.

—Mañana tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las nueve se dirá la misa de la comunión general; y por la tarde á las cinco se practicarán las piadosas prácticas de Estatutos, estando la plática á cargo del señor don Rafael García, y terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

—En la Iglesia de Consolación se celebrará hoy á las siete de la mañana la Misa de Comunión general, y á las diez Misa solemne con sermón á cargo del señor Dr. D. Ruperto Cuadrado y Aranda. Por la tarde, para terminar la novena será orador el Sr. Dr. D. José Agreda y Bartha. Estará expuesta L. D. M., costada por don Antonio Terroba, en sufragio de su difunta esposa doña Dolores Orúz.

#### Ejercicios del mes del Rosario.

En la Capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral tendrán lugar á las ocho de la mañana con exposición de S. D. M. Los Domingos y días festivos un cuarto de hora después de oraciones, con sermón.

—Idem en la parroquial de San Lorenzo, á las siete de la mañana, con manifiesto.

—Idem en la parroquial de San Francisco, al toque de oraciones: los Domingos con sermón y cánticos.

—Idem al toque de oraciones, en la parroquial de Santa Marina.

—En el Santuario de María Santísima de la Fuensanta se harán los ejercicios del Mes del Rosario, dando comienzo todas las tardes á las cinco y media. Los Domingos se cantará el Padre Nuestro y Ave María, la Letanía y la Salve; estará de manifiesto su Divina Magestad, con autorización de nuestro Excelentísimo y Reverendísimo Prelado, y predicará el muy I. Sr. D. Manuel Enriquez.

#### XII aniversario

LA SEÑORA

Doña Juana Martín de Montijano

Falleció el 18 de Octubre de 1884.

Todas las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Su viudo, hijos, hijas políticas y nietos

ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios.

### Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Función por secciones para hoy.

Gran Exposición de Cuadros Inmisionistas de las principales maravillas del mundo.

Primera sección.—A las ocho.—Cuadros de Londres.—Cuadros de Francia.—Cuadros de Bélgica.—Cuadros de España.—Cuadros de París.—Cuadros de Italia.

Segunda sección, á las nueve y media.—Un buque de vela.—Cuadros de Francia.—Galería del convento de Botella.—Cuadros de Italia.—Cuadros de Londres.—Cuadros de Alemania.—Cuadros de Bélgica.

Tercera sección, á las diez y media.—El lago de Atenas.—El baño de Cupido.—Los sueños de Santa Isabel, reina de Hungría.—Cuadros de Egipto.—Cuadros de Palestina.—Gran incendio del Santo Sepulcro.—La Virgen de la Concepción.—Rayos celestes, estrellas diamantinas, y apoteosis final.

#### Precios para cada sección.

Paleos sin entradas 1 peseta y 50 céntimos.—Sillas con entrada, 40 céntimos.—Anfiteatro con idem, 25 céntimos.—Entrada para palco, 25 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

## Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba».

### TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 18 (2'45 madrugada.)

En el Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de Cánovas, se acordó enviar á Filipinas tres generales de división para que ayuden á Blanco, y sustituir á Echaluze.

Nada se acordó acerca del relevo de Blanco.

Los ministros cambiaron impresiones sobre la marcha de las campañas en Cuba y Filipinas.

Fué desmentido que el general Primo de Rivera presentara la dimisión.—EXPRESS.

Madrid 18 (2'50 madrugada.)

El «New-York Herald», publica un despacho de Washington en el que manifiesta que Mr. Cleveland, antes de abandonar la presidencia de la república, se propone intervenir en los asuntos de Cuba en forma equitativa para llegar al reconocimiento de la independencia de la isla.—EXPRESS.

Madrid 18 (3 madrugada.)

El telegrama oficial recibido de Cuba confirma que fuerzas de la Princesa batieron en Esperanza á las partidas Delgado y Pitierre, que se hallaban parapetadas.

Los rebeldes huyeron, dejando abandonados 40 muertos, que fueron recogidos por las tropas.

Nosotros tuvimos dos muertos y 25 heridos.—EXPRESS.

Madrid 18 (3'5 madrugada.)

Telegrafian de Cádiz que el crucero «Princesa de Asturias», impulsado por la marea y ayudado por los obreros, se deslizó de la grada, cayendo al agua sin experimentar incidentes.

Este hecho produjo gran entusiasmo.

El ministro de Marina señor Beranger ha sido felicitado.—EXPRESS.

Madrid 18 (3'10 madrugada.)

Llegó sin novedad la corte á Madrid.

En el andén de la estación surgió un incidente por cuestión de etiqueta entre el elemento militar y la fuerza de seguridad.

Los militares, disgustados, se retiraron á la sala de descanso.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SALUD Y LONGEVIDAD

sin medicinas, purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arabiga

Cuarenta y nueve años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonares, flemas, flatos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, fiebras, vómitos negros, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de su S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia etc.

Reims, (Francia), 22 de Octubre 1890. -Hago uso personalmente de la Revalenta, y la encomiendo a mis enfermos, sobre todo contra la indigestión, y en todos los casos en donde se necesita sostener las fuerzas de los enfermos, debo decir que siempre he obtenido los mejores resultados. - Doctor L. Ravand.

Curación núm. 387,522: "Desde 1864 siempre me he curado de mis dispepsias con la Revalenta du Barry, y me siento muy bien a pesar de tener 73 años cumplidos. En Febrero último no podía digerir cosa alguna; recurri nuevamente a la Revalenta y en Marzo comía de todo como los demás, y nada me hacía daño.

Mlle. Ganguélin, 16, calle de Bernard-Palissy, casa de las Religiosas Agustinas, Tours, 2 de Julio de 1891."

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicina, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquier esceso. Se vende únicamente en cajas de hojadelata de media libra, 12 rs.; una libra 20 rs.; 2 libras, 32 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

DU BARRY Y C. (Limited), Londres. -Depósito general para España, Hijos de José Vidal y Ribas, Barcelona, y en casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos del país.

Depósitos en Córdoba, Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle de Luján y Ramón Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.



BÁLSAMO DE NEURALGINE

Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciática, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Cura como por encanto.

Ninguna preparación en la tierra iguala a la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de tres pesetas frasco. Trade Mark Registered. St. James Laboratory. -Estville. En Córdoba, Fuentes hermanos.

Se vende una mesa de escritorio de caoba, dos tarros grandes melados, un galapagullo, librea y ropa de cuadra, y otros varios efectos de casa. En el número 6, calle de los Angeles, pueden verse. s6-2

Venta de coches.

Se vende un familiar en muy buen estado y de excelente construcción, y un birlocho propio para doma. Darán razón calle de José Rey núm. 1.

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

MEDICAMENTOS DOSIMETRICOS del Dr. Burggraëve

Farma Universal Dosimétrica Burggraëviana Numa CHANTEAUD & Co 21, Place des Vosges, PARIS Solos preparadores autorizados de los gránulos auténticos y Sustancias dietéticas del Dr. Burggraëve. Exíjase en todo frasco ó caja el retrato del Dr. Burggraëve, más arriba, y un sello de garantía.

SEDLITZ

Granulado-Efervescente BURGRAËVE-Numa CHANTEAUD El mejor purgativo salino, refrescante, para combatir el Estreñimiento y todas las Enfermedades inflamatorias. Eficaz bajo un pequeño volumen. Pídale el frasco cuadrado, envoltura color de naranja. En todas las Farmacias.

Advertisement for 'SEGURO EL GRAN PURIFICADOR' and 'ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL VEGETALES AZUCARADAS SEGUROS'. Includes images of medicine bottles and boxes.

Depósito al por mayor señores vicente Ferrer, Barcelona.

Advertisement for 'NINGUNA ANEMIA resiste Á LA HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS'. Includes text about the product's benefits for anemia.

Advertisement for 'PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS'. Includes text about the efficacy of sandalwood for urinary ailments.

Advertisement for 'POLVO ROYER Tónico-Digestivo'. Includes text about its use for digestive issues like dyspepsia and gastritis.

Advertisement for 'MORRHUOL CREOSOTADO de CHAPOTEAUT'. Includes text about its benefits for tuberculosis and lung health.

Advertisement for 'Elixir Digestivo de Pepsina de GRIMAULT & Co'. Includes text about its use as a digestive aid.

EL CAÑON INTERESANTE Á TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL. Debido a la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y a su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia...

Advertisement for 'JOSE CASTAÑEDA 18 AYUNTAMIENTO 18 CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon Soumier el mejor conocido'.

Se venden puertas de cristales de calle, como para establecimiento; dos camas de hierro; una de matrimonio, y algunas ropas. En la calle Victoriano Rivera 6, darán razón. s4-2

Advertisement for 'FUNDICION DE A. Castillo y Serrano CONSTRUCCION En toda clase de metales 5 GARCIA LOVERA 5'.

Desde el día se arrienda la casa y tienda calle del Ayuntamiento número 10, inmediata a la calle de Claudio Marcelo, con estantería, mostrador y aparatos de gas. Darán razón, en la librería del DIARIO.

Advertisement for 'Máquinas Singer para coser' with 'Pta. 2'50 semanales'.

Advertisement for 'LA COMP. FABRIL SINGER Grandes descuentos al contado'.

Advertisement for 'Tintorería Franco-Española DE F. E. TORRES'.

LA VERDAD EN TINTAS, QUE ES LA VERDADERA ECONOMÍA. Ninguna recomendación más expresiva en favor de este nuevo establecimiento, que el extenso crédito alcanzado en el corto tiempo que lleva de funcionar...

Advertisement for 'CASTILLO HERMANOS Y C. Joyería, Relogería y Platería Gondomar 1.-Córdoba'.